

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Viernes de Mayo de 1886

SUSCRIPCIONES

Pta. Cts.

Un mes..... 1 25

Un trimestre..... 3 »

Extranjero, un trimestre..... 6 »

Número suelto..... » 5

Números atrasados..... » 10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 845

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas.

Portales del Pan, núm. 9, 2.º

También se compra y vende papel del Estado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Rita de Casia, viuda.—Santa Quiteria, virgen y martir.—Santa Julia, virgen y martir, en Córcega.—San Indalecio.

CONGRESO NACIONAL MERCANTIL

Sesión Inaugural (1)

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde de ayer, el Sr. Moret, vestido de gran uniforme, ocupó la presidencia, y pronunció uno de sus bellísimos discursos, felicitándose del espectáculo que da el comercio, tendiendo á su organización, en la que ha de encontrar los medios de realizar los fines á que aspira; hizo constar la diferencia que existe entre la unión y la organización, y terminó excitando á todos á que trabajen con empeño en la realización de los fines que el comercio debe perseguir.

El Sr. Carvajal propuso un voto de gracias al Sr. Moret y un mensaje de pésame al Sr. Montero Rios.

El Sr. Fabra y Floreta pidió se nombrara una comisión que felicitase á S. M. la reina y al Gobierno por el fausto nacimiento de S. M. el rey, y ante algunas manifestaciones que hacían prever una discusión ruidosa, el Sr. Moret, con un tino y una discreción que todos aplaudieron, hizo constar que él, como representante del Gobierno, tomaba acta de esta manifestación y no podía consentir en que se concediera á nadie la palabra para discutir un asunto ajeno á las tareas del Congreso.

La oportuna y hábil intervención del señor Moret cortó este incidente, que luego terminó por completo el Sr. Carvajal con algunas frases tan levantadas como nobles, que todos aplaudieron.

Entrándose en la discusión del primer tema «Organización de las clases mercantiles,» se dió lectura al proyecto preparado por la comisión ejecutiva del Congreso.

El Sr. Alonso de Beraza pidió que la organización proyectada se limitara á las clases mercantiles, con exclusión de las industriales, que deben organizarse aparte.

El Sr. Rodríguez (D. Constantino) se hizo cargo de las manifestaciones del Sr. Be-

raza, y dijo que, lejos de ser antagónicos los intereses de la industria y el comercio, se armonizan y complementan, debiendo marchar siempre juntos y unidos, pues sobre los intereses que pueden dividirlos, están los que á unos y otros son comunes, recordando á este efecto la organización de las Cámaras de Comercio.

El Sr. Sainz de Rueda, abundando en las ideas expuestas por el Sr. Alonso de Beraza, manifestó que el Congreso debe ser sólo mercantil, y tender á la organización exclusiva de los comerciantes, pues que hoy por hoy la industria y el comercio tienen muchos intereses opuestos que hacen imposible la armonización de sus aspiraciones.

El Sr. Campuzano sostuvo que el Congreso es mercantil é industrial, y que ni el comercio puede vivir sin la industria ni ésta sin aquél.

El Sr. Martín Rey expresó que no se trataba del derecho del Congreso, sino de la conveniencia de organizarse juntos ó separadamente el comercio y la industria, entendiendo que dado el antagonismo que existe muchas veces entre los intereses de unos y otros, sería mejor darles organización separada.

El Sr. Morote explicó lo que en su juicio debe entenderse por clases é intereses mercantiles, que así comprenden á los comerciantes como á los industriales y hasta los simples braceros que del comercio y la industria viven; recordó la organización de los gremios valencianos, que reúnen todas estas clases, y dijo que los antagonismos de intereses no se resuelven separando á unos de otros, sino reuniendo á los que disienten, haciendo que discutan entre si y que se identifiquen en una aspiración superior y un interés más alto.

Después de varias rectificaciones, se aprobó la primera base tal como la presentó la ponencia y de conformidad con el proyecto de la comisión ejecutiva, que ya conocen nuestros lectores; las bases segunda, tercera y cuarta se aprobaron también sin discusión; á la quinta se presentó una enmienda por el Sr. Diaz, que aceptó la comisión, quedando con ella aprobada; las demás bases se aprobaron sin que nadie las impugnase.

El presidente dispuso se diese lectura á las conclusiones presentadas por la ponencia en el segundo tema que se discutirá hoy, y dicen así:

CONCLUSIONES SOBRE EL SEGUNDO TEMA DEL PROGRAMA

1.ª El comercio es cosmopolita. En las transacciones verificadas de plaza á plaza, desaparece la idea de nacionalidad, y sólo ésta entra en cuenta como uno de los obstáculos artificiales que destruyen ó dificultan la operación mercantil proyectada ó llevada á cabo.

2.ª El comercio busca el mercado de compra donde la calidad del producto es mejor y la cantidad más abundante, y por consecuencia más bajo el precio para trasportar al mercado de venta el artículo apetecido ó del que hay carestía, después de calculados todos los elementos de coste naturales y artificiales que determinan la diferencia entre el precio de producción y el de consumo.

3.ª La reciprocidad en la baja ó el alza de derechos arancelarios, según las relaciones amistosas ú hostiles entre dos naciones, no es un fenómeno mercantil, sino gubernamental, nacido de la pasión, del desquite, la venganza ó el egoísmo, y no del cálculo mercantil sereno y frío.

4.ª La reciprocidad en el hostilizarse y mutuamente perjudicarse dos entidades nacionales, será una concepción política que en determinados momentos podrá excitar ó levantar el patriotismo de los comerciantes, pero como hecho normal y constante es absurdo y contraproducente.

5.ª Porque el Gobierno de una nación rechace los productos de otra, no es razón para dejar de proveerse en esta misma de los productos que ofrezca mejores ó más baratos que en otros mercados; y el establecer artificialmente por leyes de hostilidad barreras que impidan la introducción de tales artículos, es obligar al comercio á encarecer el transporte y á buscar ganancias ilegítimas por el contrabando creado por el sistema de reciprocidad y encarecer los consumos por la intervención de terceros pabellones.

6.ª Introducir en el comercio y trato pacífico para el cambio de productos las perturbaciones de reciprocidad en el mal y practicar el sistema de represalias, es desconocer por completo la esencia del comercio, conspirar contra su desarrollo, crear la carestía, estimular las ganancias ilegítimas, disminuir el bienestar general y elevar á principios los odios nacionales, contribuyendo á difundir errores que sostienen la ignorancia y la miseria.

7.ª Como conclusión definitiva afirma el Congreso que el sistema (no el principio) de reciprocidad es inconveniente bajo el punto de vista mercantil, y únicamente puede admitirse como procedimiento político el que se celebren tratados para reparar errores arancelarios anteriores, cuando las naciones rebajan las tarifas y estipulan la cláusula de conceder iguales beneficios que á otra nación más favorecida, con el propósito de ir igualando y nivelando á todas dentro de un mismo régimen, interin subsistan aduanas como arbitrio ó recurso de ingreso en los presupuestos de las naciones.—L. Figuero-la.—S. Ruiz Gomez.—J. Ruiz de Castañeda.—F. Calvo y Muñoz.

(1) De El Día, correspondiente al 19 de los corrientes.

SERVICIO ESPECIAL DE "EL FOMENTO"

Madrid 19 de Mayo de 1886.

Sr. Director: Ayer quedó constituido el Senado, pronunciando su presidente un discurso, en el que recordó la memoria de don Alfonso XII, poniendo de relieve los dotes que adornaron al difunto Rey, el cual, según el orador, ha sido el único elemento salvador para nuestra patria.

Después de terminado el discurso, el Senado procedió al sorteo de secciones, levantándose acto continuo la sesión. En la de hoy quedarán constituidas las secciones.

El General López Domínguez y los senadores izquierdistas han proclamado con más fé que nunca la soberanía nacional, consignación de garantías y revisión constitucional. Todo esto dentro de la monarquía.

Los diputados autonomistas intervendrán en el debate del Mensaje.

Esta tarde han circulado algunas noticias referentes á orden público, diciéndose que los carlistas proyectaban un movimiento para fin de mes. Los telegramas oficiales aseguran que si bien han pasado la frontera gran número de ex-cabecillas, no es de temer una intentona por las hondas divisiones que se observan en el elemento militar carlista.

Dentro de breves días serán presentados los presupuestos á las Cortes.

El ministro de Ultramar se encargará interinamente de la cartera de Fomento. Las versiones de hoy aseguran que el Sr. Montero Ríos no abandonará su departamento.

Hoy será nombrada en el Senado la Comisión del Mensaje.

En la sesión de ayer el Congreso Mercantil aprobó sin discusión las ocho bases del primer tema. Hoy discutirá el segundo, que se refiere á «ventajas é inconvenientes del principio de reciprocidad con el doble arancel y el acto de represalias que son sus consecuencias y su relación con los tratados de comercio.»

El Rey y la Reina madre continúan perfectamente.

Hoy se celebrará Consejo de Ministros con el objeto de acordar el nombre que ha de llevar el nuevo monarca.

Esta tarde no han circulado noticias de interés político.

Bolsin: 4 por 100 59,35 fin mes.

El día nublado.—S.

TELEGRAMAS DE ÚLTIMA HORA

Paris 19.—Según telegramas, el Prefecto de Bayona ha sorprendido un nuevo depósito de armas con destino á los carlistas. El total de los pertrechos decomisados asciende incluyendo la última presa á 270 000 cartuchos Remington, 166 kilos de pistones y 450.000 cartuchos de materias explosivas. El telegrama del Prefecto añade que se nota grande agitación entre los emigrados y agentes carlistas, los cuales no ocultan á nadie la próxima guerra que preparan.

Londres 19.—Con motivo del natalicio del nuevo Rey de España, la prensa viene hoy llena de calurosas felicitaciones á nuestro país y á su Reina Regente. Según los cálculos de algunos caracterizados políticos, los proyectos de Irlanda alcanzarán una mayoría que no bajará de 35 votos.

Lisboa 19.—El Embajador de España está siendo objeto de grandes atenciones. Los periódicos republicanos escriben violentos

artículos con motivo del alumbramiento de la Reina Cristina.

Roma 19.—Ayer ocurrieron en toda Italia 10 invasiones y 8 defunciones del cólera. El Papa nombrará delegado extraordinario al Nuncio de Madrid para el próximo ceremonial del bautismo del próximo Rey de España.

Atenas 19.—La situación política tropieza con insuperables obstáculos, pues la mayoría de la Cámara no apoya al nuevo Gabinete.

Paris 19.—El Gobierno abriga el propósito de expulsar los Príncipes.

Bolsa: 4 por 100 español, 58,00; 3 por 100 francés, 82,40; tarco, 15,10.

Roma 19.—Del 7 al 8 de Junio próximo se celebrará Consistorio romano.

Roma 18.—Los últimos despachos de Palermo dicen que el volcán Etna ha entrado en período de erupción. Los torrentes de lava que se precipitan por la falda del monte comenzarán á extenderse por sus viñedos, causando destrozos de consideración. En los pueblos inmediatos al volcán reina grande alarma.

Agencia Hispano-extranjera.

Madrid 20 de Mayo de 1886.

Sr. Director: Las sesiones de las Cámaras no ofrecieron ayer nada de notable, pues versaron sobre aprobación de actas. Únicamente en el Senado el Sr. Ruiz Gomez provocó un ligero incidente, interpellando al Ministro de Ultramar sobre el reciente empréstito de Cuba. El Presidente de la Cámara negó la palabra al Sr. Ruiz Gomez, por creer inoportuna toda interpelación hasta tanto que se discuta el Mensaje. El incidente quedó terminado en el acto. Poco después de lo expuesto, el Senado se constituyó en Secciones, nombrando para la de Gobierno interior á los Sres. Conde de la Patilla, Mosquera, Montejo, Rizo, Marqués de Barzanallana, de Fuensanta y Ruiz.

Para la de peticiones, á los Sres. Barón de Benifayó, Marqués de Perijaa, Conde de Villares, Bravo, Urquijo y Zavala.

Para la de gracias ó pensiones á los señores Marqueses de Puerto Seguro y Arlanza, Miravete, Corcuera, Aldecoa Villasante y Garcia.

Para la de corrección de estilo á los señores Duque de Villahermosa, Marqués de Molins, Nuñez de Arce, Rivera, Botella, Torrealán Galdo y Fabié.

Para la del Mensaje á los Sres. Pelayo Cuesta, Nuñez de Arce, Rivera, Ayuato, Paso y Delgado, Marqués de Aguilar y Romero Girón.

En la sesión de hoy continúa la discusión de actas.

El sábado por la mañana se efectuará el bautizo del nuevo Rey, poniéndole los nombres de Alfonso, León, Fernando, Maria, Santiago, Isidro, Pascual y los que marque el calendario el sábado. Estos nombres han sido escogidos por la Reina Regente.

En la sesión del Senado se ha elegido hoy Presidente de la Comisión del Mensaje á don Justo Pelayo Cuesta.

Monseñor Rampolla en representación del Papa y la Infanta D.^a Isabel, serán los padrinos del nuevo Rey de España.

En el Ministerio de Estado continúan recibiendo numerosos despachos de felicitación á la Reina D.^a Cristina.

Hoy ha sido día de calma política.

Camacho continúa mejorando.

Dícese que el Sr. Ruiz Gomez se encuentra muy disgustado con la gestión financiera del actual Gobierno, motivo que le impulsó á provocar en el Senado el último incidente.

Sobre alteraciones del orden público nada se ha hablado nuevo. Los telegramas oficiales acusan una calma perfecta.

El nuevo Rey y la Reina madre continúan sin novedad.

Bolsin: 4 por 100 59,35 fin mes.—S.

TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA

Paris 20.—Los diputados MM. Camelinar y Boyer pronunciaron ayer en Tolón un discurso, recomendando á los obreros la necesidad de sostener huelgas perpétuas y guerra incesante á la clase media. En Cherburgo se está construyendo un buque submarino de 20 metros de largo por 2 de alto. Francia ha ocupado las islas Comores cumpliendo con lo estipulado en el tratado de Zanzibar. La prensa de oposición, publica violentos artículos a propósito del nuevo Rey de España, augurando su próxima muerte y grandes disturbios en el país. Se acentúa la creencia de que el Gobierno apoyará el proyecto de expulsión de los Príncipes.

Bolsa: 4 por 100 español, 58,06.

Berlin 20.—El conde Herberto Bismark será nombrado secretario del Ministerio de Negocios Extranjeros. Cunde la agitación entre los obreros socialistas. El Emperador Guillermo se encuentra ligeramente indispuerto.

Londres 20.—La discusión de los planes sobre Irlanda no quedará terminada hasta mediados de la semana próxima.

Bolsa: 4 por 100 español, 58,05.

Roma 20.—El cólera aumenta. Solo en Ban han ocurrido 17 casos.—Corre el rumor de que el Papa intervendrá para que los carlistas vengán á un arreglo con la Dinastía reinante en España.—Según noticias de Venecia, D. Carlos ha abandonado esta ciudad, dirigiéndose al extranjero.—Un telegrama de Palermo anuncia que la erupción del Etna ha disminuido durante las 24 horas transcurridas.

Atenas 20.—La mayoría de los Diputados, ha elegido Presidente de la Cámara al ex-jefe del Gobierno, Mr. Delayanni.—El nuevo Gabinete se encuentra en una situación muy crítica.

Constantinopla 20.—Los últimos telegramas de Sofía comunican que la policia búlgara ha descubierto un complot contra el Principe Alejandro, debido á las maquinaciones de los agentes rusos. La Asamblea de la isla Decreta ha reiterado su snmisión á la autoridad del Sultán.

Agencia Hispano-extranjera.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 21 de Mayo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros...	761,12
Máxima al sol en grados.....	22, 2
Idem á la sombra id.....	17, 2
Mínima á idem.....	5, 0
Termómetro seco, id.....	9, 4
Idem húmedo, id.....	7, 4
Agua evaporada en milímetros.....	1,50
Idem llovida, en id.....	», »
Viento O. S. O.—2—Cubierto lloviznoso.	

Los médicos de Valencia se ocupan actualmente en preparar un estudio para resolver el siguiente problema: ¿comunica el hombre á la gallina el *crup*, ó la gallina al hombre? Lo cual quiere explicar cuál de las dos especies es foco infeccioso; ¿el hombre ó la gallina?

Se acaba de dar nueva aplicación al teléfono, convirtiéndolo en despertador. Un abonado trasmite á la estación central la hora á que desea se le despierte, y en el momento dado se produce un repique, que solo cesa cuando el interesado da el oportuno aviso.

La Academia Médico-Quirúrgica Española estará representada por su comisión de asuntos profesionales en el Congreso Mercantil, y se propone pedir la sustitución de las actuales matriculas de la contribución industrial para

los médicos y cirujanos por patentes análogas á las de los médicos militares.

La *Gaceta Oficial* correspondiente al día 19 del actual, publica una real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo que se dé de baja en el ejército activó á Francisco Cabezas Samaniego, soldado del cupo de Robleda (Salamanca), en el reemplazo de 1884, por consecuencia de la revisión de exenciones verificada en 1883, y que se llame al mozo á quien por número corresponda; pues el padre de aquel no tiene otro hijo mayor de 17 años, y Narciso, también hijo del mismo, fué declarado soldado del reemplazo de 1882 por consecuencia de la revisión expresada.

Infinidad de penados de España han solicitado del gobierno una prudencial rebaja del tiempo de las condenas que están sufriendo, fundándose en el nacimiento del rey.

El gobierno aún no ha pensado en este asunto, pero es seguro que se ocupará de él.

Muy raro es el día en que no arman alguna quimera las domesticas que van por agua al caño del Campo de San Francisco, y en cambio son muchos, los en que estos espectáculos se celebran por mañana y tarde.

Ayer por ejemplo, hubo bofetadas y tirones de pelos por la mañana. Excusamos decir, que las palabras estaban en relación con las acciones.

Ayer recibimos la siguiente invitación:

«La Compañía de los ferro-carriles de Salamanca á la Frontera de Portugal, tiene el honor de invitar á V. al acto de bendición de las locomotoras que tendrá lugar el domingo 23 del corriente, á las seis y cuarto de la tarde, en la Estación de Salamanca.

Salamanca 19 de Mayo de 1886.—Sr. don J. J. Bajo, Director de EL FOMENTO.»

También están invitadas las primeras auto-

ridades y los jefes de las distintas corporaciones.

El Reverendo Prelado de la diócesis llegará á esta capital, de la visita Pastoral que está girando, el domingo por la mañana, siendo quien ha de bendecir las máquinas.

Terminado tan solemne acto, serán obsequiados todos los invitados en la estación con un espléndido *lunch*.

La Alcaldía Constitucional de Peñaranda de Bracamonte llama la atención de los Ayuntamientos pertenecientes á los pueblos de aquel partido judicial, que aún no han satisfecho el 4.º trimestre del actual año económico, que el día 11 de Junio próximo, expedirá comisionados contra los que no hubieran realizado por completo las cantidades que le hubieren sido repartidas.

Por no haber tenido efecto la primera, se anuncia en segunda publica subasta el remate de las obras de la construcción de un camino vecinal, que partiendo del pueblo de La Vellas y pasando por el de Pedrosillo el Ralo, empalme en la línea férrea en el de Gomecello. El remate tendrá lugar el día 15 de Junio próximo á las 12 de la mañana en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de La Vellas. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 34.878 pesetas 09 céntimos.

Con motivo del congreso de Vinicultores que ha de celebrarse en Madrid en los días 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo Junio, la dirección general de Agricultura, ha dirigido una circular á los gobernadores civiles, á fin de que hagan un patriótico llamamiento á cuantas corporaciones de indole agrícola existan en sus respectivas provincias, esperando también que estas habrán de responder con el entusiasmo que inspira la defensa de propios legítimos intereses.

Así, pues, se espera que el congreso de Vinicultores que ha de verificarse sea una ma-

nifestación solemne de los deseos de esta respetable clase.

En representación de Su Santidad asistirá como padrino del rey, en el acto de su bautizo, Monseñor Rampolla. Será madrina en tan solemne acto S. A. la infanta D.ª Isabel.

El senador por esta Universidad Sr. Galdo, ha sido nombrado miembro de la comisión de corrección de estilo de la alta Cámara.

Anoche se perdió desde el comercio de don Prudencio Santos Benito, establecido en la Plaza Mayor, hasta los portales del Pan, una calceta color guinda que estaba por concluir, y un palillero con las iniciales J. C. Se ruega á la persona que lo hubiere hallado lo entregue en esta redacción, donde se le gratificará.

El arte de la fotografía está llamado á generalizarse, gracias al empleo de las placas secas, que evitan la mayor y más difícil parte de las operaciones de laboratorio; cualquier persona puede obtener, merced á este nuevo adelanto, grandes resultados sin estudios previos y sin grandes gastos, pues los señores Aramburo Hermanos, Príncipe, 12, Madrid, venden aparatos completos, con un explicador detallado, accesorios y productos químicos para las primeras pruebas á los precios siguientes: 60, 90, 160 y 350 pesetas aparatos de octava, cuarta, media y una placa, dimensiones las más apropiadas para los aficionados. Esta casa se encarga de remitir á provincias todos los aparatos que se le pidan, previo envío del importe en libranzas ó letras, con inclusión de 10 pesetas más por gastos de embalaje y trasportes.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE arrienda una casa en la calle de Gibraltar, núm. 10, con vistas al Mercado Viejo, pozo, dos corrales y cuadra. En la misma calle, n.º 12 darán razón.

VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

No confundir esta casa especial en EQUIPOS DE NOVIA con ninguna otra.

Como ya son nuestros géneros muy conocidos en esta población por haber estado en la calle de la Rúa, núm. 11 y últimamente en la Lonja de la Carcel, núm. 2, creemos inútil emplear cierto sistema de anuncio que por lo pomposo diera lugar á torcidas interpretaciones; así es que viéndolos y comprando algún artículo de los muchos y buenos que como siempre traemos, es como pueden apreciarse las ventajas que ofrecemos.

Hay un precioso surtido en matineés, enaguas, camisetas, pantalones, chambras, peinadores, trajes de niño, capotas, gorras de cristianar, faldas y capas de id., esclavinas, última novedad, baberos y todo lo necesario en este ramo, medias, calcetines, pañuelos, corbatas, corsés, cuellos, puños, camisetas de caballero é infinidad de artículos. Especialidad en equipos de novia y camisería.

Lonja de la Carcel, núm. 13

NO CONFUNDIRSE

Frente á la platería de la señora viuda de D. Fernando García

PARSONS Y GRAEPEL

antes David B. Parsons

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos



VENTA DE UNA CASA

El día 24 del corriente, á las doce de su mañana, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría de D. Juan González Brieva, tendrá lugar ante el mismo, la venta en pública extrajudicial subasta de una casa sita en la calle de Arriba, que consta de planta baja con corrales y jardín, piso principal y segundo. Mide una extensión superficial de 380 metros cuadrados.

En la calle del Prior, Taller de Ebanoistería de Luis Calzada, se encuentran muebles de venta á precios sumamente arreglados. Hay armarios de comedor, librerías, mesas de despacho, cómodas, etc. etc.

VENTA DE CASA

Por ausentarse su dueño de esta Ciudad, se vende una de nueva construcción, frente á la iglesia de San Blas, en la plazuela, con dos jardines, corral y dos cuadras. Darán razón en la misma.

Venta de una buena casa

Se vende en esta Ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa y con salida trasera al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja, además de otras necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de matanza y pozo, tiene también patio y espaciosa panera, que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de Negocios de D. Federico García Calama, calle de Zamora, núm. 16.

ARRIENDO DE CUATRO CASAS

En la nueva barriada construida en el paseo de la Glorieta, se alquilan los números 25, 27, 47 y 53. Darán razón, calle de Zamora, número 41. 6—5

VENTA DE CASAS

Se venden dos muy arregladas y de buenas condiciones, sitas en la Plazuela de San Cristobal, á derecha é izquierda de la señalada con el número 18. Darán razón en el cajón de zapatería situado en la Plazuela de los Bandos. 8—6

LA PREVISION

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija. Domiciliada en Barcelona. Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Senmenat.—Vocales, Sr. D. José Amell.—Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.—Sr. D. Ramón de Siscar.—Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.—Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.—Sr. Marqués de Montoliu.—Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.—D. Juan Prats y Rodés.—D. Odon Ferrer.—D. Joaquin Carreras.—Comisión Directiva, Sr. D. Fernando de Delás.—Sr. D. José Carreras Xuriach.—Sr. D. Roberto Roberto y Suris.—Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés. Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etcétera, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli y Dormitorio de San Francisco, 8, principal.

Representante en Salamanca, D. Juan José Bajo y Cid.

SELLOS ESTOMACALES

DE

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

EMULSION ANGULO

Aceite hígado de bacalao con hipofosfitos,

la más agradable, eficaz y barata; es recetada por todos los médicos, lo mismo en invierno que en verano para curar las tisis, escrófulas, catarros crónicos y debilidad general.

Es tolerada por los estómagos más delicados y los niños la toman con avidéz.

Farmacia de Heredia, Rua, 45.—Salamanca.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor, la Coloración y la Energía vital.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

EL REMEDIO DEL DR. AYER
CONTRA
LAS CALENTURAS
(AYER'S AGUE CURE)
INVARIABLEMENTE CURA LAS
Fiebres Intermitentes,
Remitentes y Biliosas;
así como
TODAS LAS ENFERMEDADES
CAUSADAS
Por los Miasmas.
TAMBIEN ES UN
EXCELENTE REMEDIO PARA LAS
AFECCIONES DEL HIGADO.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass. E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de **D. Ignacio Fuentes,** Plazuela del Corriño, 22.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL
DR. DELGADO
Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Precio de cada frasco, 24 rs.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (sin pagar el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de Brou.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo.**

Hé aquí las condiciones:

- 1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.ª—Barcelona.